

F. TEPJF

# Entregan a Lemus constancia

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- Pablo Lemus recibió ayer la constancia definitiva que lo acredita como Gobernador de Jalisco para el periodo que comprende del 6 de diciembre de 2024 al 5 de diciembre de 2030.

El Mandatario electo obtuvo el documento de manos de la presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Paula Ramírez Höhne, en representación del Consejo general del Organismo Público Local (OPLE), que ayer mismo aprobó el acuerdo que reconoce el triunfo del ex candidato de Movimiento Ciudadano.

“Se declara Gobernador constitucional electo del estado libre y soberano de Jalisco al ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, candidato postulado por el partido político Movimiento Ciudadano para el periodo comprendido del 6 de diciembre de 2024 al 5 de diciembre de 2030”, señala el acuerdo del IEPC aprobado por unanimidad por los integrantes del organismo.

“Expídase la constancia de Gobernador electo a favor del ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro”.

Luego de recibir la constancia, el Gobernador electo reiteró que a partir del 6 de diciembre buscará hacer un Gobierno cercano a la gente y del que los jaliscienses se puedan sentir orgullosos.

Lemus obtuvo la mayoría de los votos en la elección por la Gubernatura el 2 de junio pasado, sin embargo, Clau-

dia Delgadillo, quien contendió por el cargo abanderada por Morena, PT, PVEM y los partidos locales Futuro y Hagamos, recurrió tanto a tribunales locales como federales, hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la victoria del ex candidato del partido naranja.



■ Pablo Lemus tras recibir su constancia como Gobernador electo de Jalisco en el Instituto Electoral del estado.



## Magistrado Reyes Rodríguez se retracta; seguirá en el TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Reyes Rodríguez Mondragón se retractó de terminar su periodo hoy 31 de octubre como lo había dicho días antes de que se aprobara la reforma judicial.

Hasta el cierre de esta edición, el magistrado no había entregado su renuncia a la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, por lo que fuentes del tribunal confirmaron a *La Jornada* que es un hecho que se quedará hasta 2027, al igual que Felipe Fuentes, quien en este último mes evitó pronunciarse sobre su permanencia en sala superior, pero que también extenderá tres años su estancia en el cargo.

El pasado 11 de septiembre, cuatro días antes de que el Senado aprobara las reformas a la Constitución para elegir a ministros, magistrados y jueces por voto popular, Rodríguez Mondragón manifestó que no aceptaría la extensión de su periodo en la sala superior del TEPJF, de modo que concluiría el 31 de octubre de 2024, pues su nombramiento fue de noviembre de 2016 a octubre de este año.

En aquella ocasión declaró a los medios que concluyó su etapa profesional como juzgador electoral y no estaba interesado en ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por otro lado, el pleno de la sala superior confirmó que el ex vocero de la Presidencia de la República Jesús Ramírez, así como servidores públicos de la Coordinación de Comunicación Social incurrieron en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, vulneración a la neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, así como el uso indebido de recursos públicos al participar en la organización y celebración de las conferencias de prensa matutinas del 4, el 5 y el 6 de marzo de 2024.

En la sesión pública de ayer, el TEPJF también revocó la sentencia de la sala regional especializada, que había determinado que la senadora relecta Lilly Téllez incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña, así como uso indebido de recursos públicos por haber ofrecido entrevistas a dos medios de comunicación y diversas publicaciones en la red social X.

El pleno de la sala superior resolvió que el análisis de la sala especializada se salió de contexto, por lo que revocó su decisión, liberando a Téllez de dichas infracciones.

La sala superior, por mayoría de votos, también confirmó la nulidad de las elecciones celebradas en los ayuntamientos de Venustiano Carranza y Chignahuapan, en el estado de Puebla.



# La SCJN, sin facultades para hacer tareas del Legislativo: Sheinbaum

Pretenden pasar por encima del pueblo, subraya

**ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ**

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tienen la libertad de disentir en torno de la reforma judicial y el derecho a presentar la renuncia a sus cargos, pero lo que no pueden hacer es, a través de una resolución, virtualmente legislar en los hechos y reducir los alcances de las modificaciones constitucionales que tienen el respaldo popular, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante su conferencia, la mandataria desestimó el proyecto que presentó el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá porque abre la puerta para que “ocho personas pretendan cambiar una reforma sobre el pueblo de México, sobre el constituyente. ¿O sea, si se dan cuenta de la magnitud?” En ningún lugar del mundo el Poder Judicial

realiza labores legislativas porque ésta es una facultad exclusiva de los congresos.

La Presidenta cuestionó también el origen que dio pauta a la resolución cuyo proyecto se circuló entre los ministros, pues indebidamente la SCJN dio entrada a recursos promovidos por partidos políticos, cuando éstos pueden recurrir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para Sheinbaum, plantear que la elección para renovar al Poder Judicial se reduzca únicamente a los ministros de la SCJN a cambio de presentar sus renuncias es alterar el sentido de la Constitución, porque, subrayó, la reforma aprobada por el Congreso ya es parte de la Carta Magna y establece también la elección de jueces y magistrados. Ésta fija disposiciones muy claras para realizar los cambios a través de una mayoría calificada en el Congreso de la Unión y congresos locales.

En ningún lugar la Constitución dice que la Corte puede legislar sobre las reformas constitucionales, señaló la Presidenta.

“Los ministros lo saben porque ellos pueden no estar de acuerdo con la reforma al Poder Judicial, tienen derecho a no estar de acuerdo,

tiene derecho cualquier ciudadano, el asunto aquí es que la mayoría del pueblo de México, de acuerdo con la democracia, de acuerdo con nuestras leyes electorales, con la Constitución, decidió cambiarla, una transformación profunda.”

–La Cámara dijo que no les iban a aceptar la renuncia...

–Le corresponde a ellos, pero el tema central es lo que están planteando en este documento que va a pasar al pleno de la Corte. Aquí nos juzga la historia, el pueblo y la historia. Vamos a ver qué deciden los ministros de la Corte, que pueden no estar de acuerdo y también pueden tomar la decisión.



# Recibe Pablo Lemus su constancia de gobernador de Jalisco

**JUAN CARLOS G. PARTIDA**  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

Pablo Lemus Navarro, del partido Movimiento Ciudadano, recibió ayer la constancia de gobernador electo de Jalisco para el periodo 2024-2030, luego de casi cinco meses de impugnaciones y juicios en tribunales electorales a partir de las denuncias de fraude que presentó Morena.

“Ésta es la buena”, dijo Lemus al obtener el documento en sesión extraordinaria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, luego que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó todos los juicios morenistas que buscaban la anulación y repetición de la votación.

En el acto subrayó que habrá muchos gobiernos estatales con “un mismo sello y color; nosotros tenemos la gran oportunidad de hacer un gobierno diferente, de resultados, pero no será de polarización y de pleito. No vamos a tener absolutamente ninguna diferencia con el gobierno federal ni con la presidenta Claudia Sheinbaum”.

El emecista, quien asumirá el cargo el próximo 6 de diciembre, ha anticipado que continuará la política de su correligionario Enrique Alfaro, de administrar los propios sistemas estatales de educación y salud, con el compromiso adicional de un crecimiento del producto interno bruto del doble al que se logre a nivel nacional.

Sobre las críticas que le han hecho colectivos de familiares de desaparecidos porque no fueron tomados en cuenta por el equipo de transición para crear la nueva Secretaría de Inteligencia y Búsqueda ni para una reunión del martes, explicó que habrá otro encuentro para dar cabida a alrededor de 25 agrupaciones.

Entre los temas que serán resueltos, dijo, estará la designación de funcionarios con perfiles acordados entre autoridades y organizaciones sociales.





# Recibe Lemus acta de mayoría en Jalisco; pide reunión con Sheinbaum

El gobernador electo desea plantear temas prioritarios que tocan la coordinación y lo presupuestal

**Ricardo Gómez**  
Crónica Jalisco

Pablo Lemus Navarro recibió del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) la constancia de mayoría que le acredita como gobernador Constitucional del Estado, entrega que había sido retrasada por las impugnaciones que finalmente fueron resueltas.

La consejera presidenta del IEPC, Paula Ramírez, hizo entrega de la constancia a Lemus

Navarro a casi un mes de que asuman la gubernatura, estará en el cargo desde el 6 de diciembre de 2024 hasta el 5 de diciembre de 2030.

Cuando recibió el documento, Pablo Lemus expresó frente a los consejeros del IEPC, representantes de partidos políticos y medios de comunicación presentes: “esta es la buena”. Apenas el pasado 16 de octubre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó el triunfo en las

urnas de Pablo Lemus, desechó el recurso de impugnación que Claudia Delgadillo había interpuesto con la finalidad de repetir la elección, pues consideraba que existían elementos para ello, sin embargo, no lograron acreditar ninguno.

Ahora, el siguiente objetivo de Pablo Lemus es encontrarse con la Presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional para tratar los asuntos que considera importantes para Jalisco y que en el Presupuesto de



Egresos 2025 de la Federación se debe de ver reflejado, informa que este encuentro lo busca previo a su visita a Jalisco que se espera sea en la última semana de noviembre o la primera de diciembre.

Lemus Navarro enumera entre los pendientes importantes que tiene el Estado como la culminación de la Línea 4 y el inicio de la construcción de la Línea 5 del Tren Ligero, saneamiento del Río Santiago y la rehabilitación carretera.

“No puede ser una reunión durante una gira, en un traslado en una camioneta, lo que estoy pidiendo es una cita formal en Palacio Nacional para poder dialogar una hora, por ejemplo, sobre los principales proyectos de infraestructura (...) Necesito darle a la Presidenta un diagnóstico a detalle de cada uno de estos (pendientes)”, explica ●



**El siguiente objetivo de Lemus es encontrarse con la Presidenta.**





## Piden a López Casarín que se despabile

- Parece que está esperando a que regrese de viaje Marcelo Ebrard para que le dé instrucciones.

A los habitantes de Álvaro Obregón les urge que se *despabile* Javier López Casarín, pues parece que está esperando a que regrese de viaje Marcelo Ebrard —quien lo impuso en la alcaldía— para que le dé instrucciones y se ponga a chambear.

Antes de irse de vacaciones a Japón, Ebrard se ocupó de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no le quitara el triunfo a López Casarín, quien rebasó el tope de gastos de campaña, motivo suficiente para destituirlo.

Iban por él, pero como al secretario de Economía sólo le habían dado como premio de consolación esa alcaldía, se ocupó primero de que su muchacho ganara las elecciones, cuando nadie daba un peso por él, y después para que no lo castigaran por sus transas.

A fin de asegurar que a Javiercito no le fuera revocada su constancia como alcalde electo, Marcelo pidió apoyo a su *amiguís* Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien lo ayudó a formar un equipo de 20 personas para seguir el caso.

El grupo lo integraban, entre otros, Armando Hernández, expresidente del Tribunal Electoral local; César Cravioto, secretario de Gobierno de Clarita; abogados, exdiputados y el propio Ebrard.

La orden era Clara: por ningún motivo se podía perder la alcaldía Álvaro Obregón. Y no porque fuera muy importante —que sí lo es—, sino porque era el único espacio que le habían concedido al canciller después de haberse doblado ante Claudia Sheinbaum.

Lo curioso es que en ese *war room* nunca estuvo López Casarín, aunque se trataba de su futuro. Nadie consideró importante su presencia, por lo que no fue convocado a ninguna de las reuniones.

Aunque eso ya se venía dando desde la misma campaña, cuando el entonces candidato dejaba *colgados* los eventos y no hacía caso a los operadores asignados, por lo cual se fue quedando solo, al grado de que tuvo que cancelar varias reuniones por falta de quórum.

Cuando su derrota parecía inminente, Ebrard desplegó un equipo especial para operar el día de la elección, con el apoyo de Clarita, y así conseguir los votos necesarios para darle la vuelta a la favorita, la panista Lía Limón.

Fue un operativo de *Estado* en contra de la alcaldesa, que lo único que pudo hacer fue ver cómo la gente era aca-

reada a las urnas para que votaran no sólo por su rival, sino por todos los candidatos de Morena.

Dicen que el primer sorprendido cuando le dijeron que había ganado fue López Casarín, quien desde entonces entendió —aunque aún se resiste a aceptarlo— que sería solamente un gerente en su propia alcaldía.

Por eso es que no se ha notado su llegada, pues dicen que tiene que esperar a que su jefe se reintegre y le dé indicaciones de lo que debe hacer... sobre todo en materia de contratos.



### CENTAVITOS

Del equipo cercano a Cynthia López Castro señalan que la senadora no tiene por qué dejar su escaño en la Cámara alta, dado que recibió el voto de más de dos millones de capitalinos en junio pasado y que no les puede fallar. Ese discurso es el que la propia legisladora ha manejado, pero si fuera verdad que dos millones votaron por ella, con eso podría haber sido una candidata muy competitiva para la Jefatura de Gobierno. Es más, habría ganado las alcaldías Iztapalapa, GAM y Álvaro Obregón juntas, y le sobraría para hacerse de, al menos, otras cinco más. Si en realidad cree que tiene tanto apoyo popular, debería renunciar al Senado y lanzarse en 2027 como candidata independiente a la alcaldía que se le antoje y la ganaría, ¿no?

---

No se ha notado su llegada, dicen que tiene que esperar a que su jefe se reintegre para ponerse a chambear.

---





## El juego del halcón y la paloma en la reforma judicial

La controvertida reforma judicial se dirime en la lógica del juego del halcón y la paloma, donde están metidos los Poderes de la República. La colisión del gobierno de **Sheinbaum** y de la 4T con la Corte conduce a una crisis institucional en una carrera cada vez más peligrosa, en la que nadie quiere aflojar el paso para solucionar un conflicto en el que cada parte interesada pretende burlar al otro para aumentar el costo de ceder.

El choque deja cada día nuevos agravios de un prolongado enfrentamiento de suspensiones y desacatos judiciales al que no se le ve final. Para unos, porque, sencillamente, la reforma “no cabe en nuestra República”, al decir del ministro **González Alcántara**, encargado del proyecto de la Corte para debatir su constitucionalidad. Frente al cerco del oficialismo, que se mantiene en el irreductible de que los ministros quieren cambiar la Constitución e imponer su voluntad al pueblo, aunque a su vez desconozca sus fallos para defenderla. De ese tamaño las tensiones que atisban una crisis constitucional, mientras el Congreso echa fuego a la lumbre con la aprobación de una ley para hacerla inimpugnable y no evadir los bloqueos de amparos y controversias del gobierno anterior.

Hasta ahora, nadie se desvía de la ruta de colisión por la soberbia de creer que se debilitarán si ceden o de parecer cobardes o “gallinas”, como también se conoce ese modelo de conflicto en la teoría de juegos. Al contrario, cada vez se enmaraña más en maniobras de alto riesgo con la renuncia de la mayoría de la Corte, aunque no sin antes intentar dar una penúltima estocada que sumergiría al país en una crisis institucional si, como pretende, invalida parcialmente la reforma.

Pero la dimisión de su presidenta **Norma Piña** y otros siete de los 11 ministros de la Corte no significa conformarse o abandonar el juego, sino seguir en el conflicto y tratar de burlar la reforma; que el Senado mantiene en vilo y descalifica como argucia para asegurar una liquidación millonaria. No obstante que a otros que renunciaron para irse al gobierno, como **Arturo Zaldívar**, le respetaron la pensión más alta.

La Corte votará el próximo martes un dictamen que propone aceptar sólo la elección de ministros de la Corte y del TEPJF, pero suspender la más amplia y compleja de magistrados y jueces del proyecto de **López Obrador**, que fue aprobado por la aplanadora de Morena en el Congreso y publicada por **Sheinbaum** el pasado 15 de septiembre. Si la propuesta trató de ser una salida política a una crisis constitucional, no logró desviar la trayectoria de colisión explosiva, sobre todo porque los lesionados serán los ciudadanos por el estado de indefensión y desamparo que dejará el juego de la paloma y el halcón.

Al contrario, la Corte puede abrir un nuevo capítulo de la

carrera si trata de tirar la reforma y dejar al gobierno en desacato por incumplir su fallo y, con ello, agotar las instancias nacionales para trasladar el conflicto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde dar la pelea final y ofrendar el sacrificio de sus renuncias como víctimas de una competencia irracional del “todo o nada” del maximalismo político. A menos que **Sheinbaum** se salga de esa lógica y acepte una negociación de ese tipo para evitar el desacato, aunque enfrentaría fuertes presiones internas y de considerar que dejaría vivo un potencial peligro para su gobierno.

Por el momento, la competencia no tiene visos de concluir y mucho menos de que sea con final feliz. Principalmente porque la disputa de los poderes dejará una profunda inquietud sobre la garantía de que sea la Constitución la que controle al poder político y no a la inversa; así como un fuerte debilitamiento del Judicial y de la función del control de convencionalidad de la Corte con la descalificación de poder contramayoritario que se impone a la voluntad popular.

El recelo al autoritarismo por el sometimiento del Poder Judicial es un argumento importante para desviar la ruta, aunque la 4T considere que las transformaciones nunca son tersas y trate de evitar los obstáculos que tuvo el gobierno anterior. Pero contrario a la racionalidad del modelo de juegos, de llegar a la colisión, todos los poderes perderán fuerza y legitimidad, aunque sus actores conserven el orgullo de llegar al final de la carrera sin apartarse del camino.



## TRASCENDIÓ

**Que** la presidenta **Claudia Sheinbaum** garantizó que los gobernadores de partidos aliados de la 4T tendrán chamba segura en algún espacio de su gabinete una vez que concluyan sus gestiones, como el de Chiapas, **Rutilio Escandón**, y el de Puebla, **Sergio Salomón**, quien encabezará el Instituto Nacional de Migración. Hablando de los poblanos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajó anoche a los alcaldes de Venustiano Carranza y Chignahuapan con voto de confirmación dividido.

**Que** la 4T va contrarreloj por la aprobación de la reforma en materia de “supremacía constitucional” en al menos 17 de 32 congresos locales en solo 21 horas, pues la Cámara de Diputados avaló ayer el decreto y lo envió a las legislaturas estatales después de las ocho de la noche, citando a sesión este jueves a las cinco de la tarde para hacer el recuento de los votos aprobatorios, declarar la constitucionalidad y turnarlo al Senado para el mismo efecto. “Ni el Prian se atrevió a tanto”, dicen ahora en el Palacio de San Lázaro.

**Que** hoy vence el periodo inicial por el que **Reyes Rodríguez Mondragón** fue nombrado magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral y que, aseguró, cumpliría sin aceptar la ampliación del mandato hasta 2027, pero es evidente que conforme se agota el tiempo su silencio se vuelve más inquietante. ¿Será que ya lo convencieron de cambiar de opinión y lo veremos apegarse a la reforma judicial que decía rechazar?

**Que** durante la aprobación de reformas de bienestar, el morenista **Enrique Inzunza** anticipó que “no pasará mucho tiempo” para que esté inscrito en el Muro de Honor del Senado el nombre del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que se prevé que tan pronto como en los próximos días se formalice la propuesta. Por cierto, al concluir en esa cámara el proceso de recepción de las declinaciones para participar en la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial, hubo 845 notificaciones, informó **Gerardo Fernández Noroña**.



## INFORMA EL SENADO

# Mayoría de jueces declina participar en elección

·Diana Benítez

La mayoría de magistrados y jueces notificó al Senado que declina participar en la elección judicial de 2025, informó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, al pleno.

Al corte de las 18:00 horas de ayer, 845 personas enviaron la notificación, de las cuales 342 fueron jueces y 503 magistrados. El plazo para informar venció ayer.

El Consejo de la Judicatura entregó a la Cámara alta un total de 927 magistraturas existentes, así como 772 juzgados, por lo que se rifó la mitad de esas plazas para renovar en la elección del próximo año.

Al inicio de la sesión, Manuel Añorve, coordinador del PRI, resaltó que, si bien la bancada seguía en contra del proceso, notificó a la Mesa Directiva de un oficio de cuatro magistradas que no tienen definición de su futuro.

“Cuatro magistradas están en el peor de los mundos, estaban en interinatos. Se quedan en el limbo, porque no pueden participar en el mal procedimiento que han diseñado; ni en el proceso del 25 ni del 27”, acotó.

En respuesta, Fernández Noroña comentó que se les dará respuesta formal, pero de primera instancia cree será un asunto que deba resolver el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



**Anuncio.** Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva.

